

Mérida, 9 de septiembre de 2021

Asunto: Circular sobre financiación del PRAGE n.º 1-21/22

Estimada Sra. Directora / Estimado Sr. Director:

Le informamos de que el “Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico” (**PRAGE**) **va a continuar** siendo financiado por **el FSE durante el primer cuatrimestre del curso 2021/2022**.

Como probablemente sabrá, esta financiación del Fondo Social Europeo y del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se encuadra dentro del “Programa de Orientación y Refuerzo en el Avance y Apoyo en la Educación”, y se realiza con cargo al eje 3 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, eje que declara como objetivos específicos la reducción del abandono escolar prematuro y del número de jóvenes con bajo rendimiento.

El cumplir con las condiciones de la financiación permitirá la recepción de nuevos fondos por nuestra Comunidad. Para ello será necesaria la ejecución de algunas tareas por parte del centro educativo, especialmente durante estos cuatro meses iniciales. **Posteriormente, el programa continuará con normalidad**, pero sin financiación externa, costado con fondos de nuestra Comunidad Autónoma.

Se seguirá contando con la plataforma informática **Rayuela**, que automatiza y ayuda al equipo directivo en el control y la transmisión de la información que genera todo el proceso. Para interferir mínimamente en el inicio de curso, se les solicita, ahora, **solamente la realización de tres tareas** urgentes en dicha plataforma informática, **necesarias para que comience la financiación lo antes posible**:

1. La **identificación del alumnado de PRAGE**, desde hoy hasta el 14 de septiembre.
2. Una vez exportadas o cargadas las horas lectivas en Rayuela, la **asignación a cada docente únicamente del alumnado al que imparte clase**, hasta el 15 de septiembre de 2021. Solo urge realizar esta tarea para los profesores del grupo o de los grupos **de 4.º de ESO** que contengan alumnos del PRAGE, **en caso de desdobles**.
3. El **descarte de horas no impartidas en PRAGE** -no financiables-, el día 16 de septiembre. Este paso es un filtrado posterior a la detección automática que hace Rayuela, lo que dota de una mayor fiabilidad al proceso de certificación de horas por ventanas emergentes.

Hecho lo anterior, el 20 de septiembre comenzará la certificación (se mostrarán las ventanas emergentes).

Aunque se adjunta un archivo en el que se explica el proceso, si tuviera alguna duda, puede contactar, antes de la fecha indicada, con los asesores designados para este fin por la Secretaría General de Educación:

Isidro Figueredo San José  
[isidro.figueredo@juntaex.es](mailto:isidro.figueredo@juntaex.es)  
924 006 730 (66730)

Pablo Javier Crespo  
[pablojavier.crespo@juntaex.es](mailto:pablojavier.crespo@juntaex.es)  
924 006 704 (66704)

En breve, tendrán disponible la información sobre la financiación del PRAGE por el FSE en la web:

[https://www.educarex.es/ord\\_academica/fseprage.html](https://www.educarex.es/ord_academica/fseprage.html)

Agradeciendo la inestimable colaboración de su equipo directivo, la cual permite contar con la financiación europea de programa, se despide atentamente

  
JEFE DE SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA  
Y PLANIFICACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS  
ANTONIO MORILLO NIETO